



Política General SAGRILAFT

(Sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo Integral de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.)

- El SAGRILAFT contempla la identificación de los factores de riesgo y sus correspondientes riesgos asociados, los cuales son identificados, medidos, controlados y monitoreados; determinando sus perfiles y permitiendo la detección de operaciones inusuales y/o sospechosas.
- Todos los colaboradores son directamente responsables de velar por la ejecución, adecuado cumplimiento y tratamiento de todas las normas relacionadas con el SAGRILAFT y de la eficiencia de las actividades de control interno incorporadas en los procesos de su propiedad en el marco de sus responsabilidades.
- **INFRAESTRUCTURA NACIONAL**, contará con bases de datos actualizadas de sus contrapartes, para facilitar la realización de los análisis de operaciones inusuales y sospechosas. Adicionalmente adoptará las medidas necesarias para buscar que la información, contenida en estas bases de datos, se encuentre completa y sea consistente con los soportes documentales.